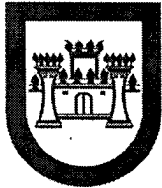


PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
56
FECHA
25.03.2015
ROL S.I.I
1297-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 810/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2202 de fecha 05.05.2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. MIGUEL NEALES

N° 2738 Lote N° 17 manzana 12 localidad o loteo JUAN SOLDADO 1ERA ET.

URBANO sector **LA SERENA**
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 29.94 MT2 quedando en un total construido de 38.69 MT2
en una superficie de terreno de 71.50 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN CARLOS RIOS PIÑONES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
LUIS CARLOS GRACIA VISCONTI	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
OSCAR MORALES ACOSTA	

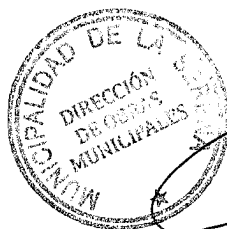
3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D5 / G5		\$ 1.853.585.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 27.804 .-
			%	(.)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD Nº 7435		FECHA 31.07.2014		\$ 1.356.-
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO				\$ 12.353.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3061	FECHA	25.03.2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 56 DEL 25.03.2015

PNP/IEB
f



(Handwritten signature)
PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 ARQUITECTO